PRÁCTICAS EDUCATIVAS TERRITORIALES EN EL CAMPO DISCIPLINAR





Prácticas Educativas Territoriales en el Campo Disciplinar

Primera parte: Consideraciones sobre el Campo disciplinar

En esta primera parte del Módulo *Prácticas Educativas Territoriales en el Campo Disciplinar*, abordaremos algunas aproximaciones al campo disciplinar y/o profesional, vinculadas al cursado de la carrera. Asimismo, dialogaremos sobre el alcance del título y el campo de intervención laboral, con el objetivo de que esta primera instancia del Módulo del Ingreso, contribuya a generar un espacio de reflexión, en donde cada estudiante pueda expresar sus dudas, inquietudes, preocupaciones, certezas e incertidumbres, relacionadas al campo disciplinar de la carrera que cursará. Se abordarán cuestiones específicas del campo disciplinar, apuntando a conocer las áreas de incumbencia de la carrera, su relación y organización en el plan de estudios, algunas aproximaciones al vocabulario técnico y un primer acercamiento al material bibliográfico central, entre otros.

Las clases, estarán a cargo de profesionales específicos/as en la materia, que trabajarán las cuestiones de interés a partir de sus experiencias en el ámbito profesional y/o académico. En la siguiente tabla (tabla I), se presentan y organizan las clases, los temas que se abordarán en cada una, acompañados de algunas preguntas que guiarán la reflexión personal y grupal.

Tabla I. Organización de clases; temas y preguntas.

Hoja de ruta para transitar la primera parte del módulo						
Número de clase	Temas que se abordarán	Preguntas reflexionar			у	

Semana 1	Presentación del/ de la	¿Qué es lo que conozco sobre		
(Clases 1 y 2)	docente a cargo del	esta carrera? ¿Qué es lo que me		
	módulo.	interesa de la misma? ¿Qué		
	Reflexión sobre porqué	expectativas tengo? ¿Cuál es el		
	estamos acá y que	plan de estudios de la carrera?		
	esperamos de la carrera.	¿Cómo se encuentra dividido el		
	Incumbencias de la	mismo? ¿Qué quiere decir que		
	carrera: Historia de	tendré materias de formación		
	creación, Plan de estudios,	comunes y otras específicas?		
	incumbencias	¿Cuáles son las incumbencias		
	profesionales, entre otros.	profesionales de esta carrera?		
Semana 2	Inserción laboral y	¿Cuál es la inserción laboral que		
(Clase 3)	experiencias profesionales	tendré desde esta carrera? ¿En		
		qué ámbitos se puede trabajar		
		y qué trabajos podré realizar?		
Semana 2	Taller con egresados/as	¿Cual es la realidad de los y las		
(Clase 4)	de la facultad y/o	egresadas de la carrera que		
	profesionales que se	elegí? ¿En dónde me gustaría		
	desempeñan actualmente	desempeñarme luego de		
	en un ámbito laboral	transitar la carrera que elegí?		
	vinculado a la temática de	¿Cuáles son mis certezas y		
	la carrera.	cuáles mis inseguridades		
		respecto a la realidad laboral		
		que ofrece la carrera?		
Primera etapa del	Entregar en formato digital las preguntas de la tabla I, al			
Trabajo Final del Módulo	docente a cargo del módulo. El formato de entrega y la			
	fecha de entrega se informará durante el cursado del			
	módulo.			

Segunda parte: Aproximaciones a las Prácticas Educativas Territoriales

Semana 3 (Clase 5): en esta clase, dialogaremos sobre la Extensión Universitaria y nos centraremos en el paradigma de Extensión Crítica Universitaria. A continuación compartimos algunas preguntas que oficiarán de guía:

- ¿Cuáles son y que implican las funciones de la universidad?
- ¿Qué es la extensión universitaria?
- ¿A qué le llamamos Extensión Crítica?
- ¿En qué se diferencian cada una?

A) Nociones sobre Extensión Crítica Universitaria

Como hemos visto en otros módulos, la Universidad se diferencia por varios aspectos de la escuela secundaria. Una de las más destacadas tiene que ver con las funciones que se le otorga: la docencia, la investigación y la extensión. Las tres implican la construcción, aplicación y transmisión de conocimientos.

Ahora bien, hace algún tiempo, movimientos teóricos latinoamericanos comenzaron a pensar en que el conocimiento como mera transmisión no posibilita la producción de conocimientos con otros/as, por el contrario termina reproduciendo sin una crítica reflexiva de quienes están involucrados/as en esta. Claro está que estos debates se dan en torno a un intento por descolonizar el saber que deviene desde occidente (Freire, 1973; Sousa Santos, 2011; entre otros). Estos procesos, como sostiene Tomasino (2018) están vinculados fuertemente con los movimientos obreros, campesinos y estudiantiles; con una fuerte impronta de las concepciones relacionadas a la educación popular desde algunos autores como Paulo Freire y Orlando Fals Borda, quienes surgen en una eclosión de las luchas sociales a mediados del siglo XX. A su vez podemos reconocer que el surgimiento de las universidades populares también marca una distinción. Particularmente la extensión crítica invita a pensar, relacionar y fortalecer los vínculos con la sociedad; Estela Quintar, sostiene al decir que en los aportes de Zemelman, su equipo pudo encontrar "(...) una legitimación de la realidad como anclaje para empezar a pensar el mundo con el otro, y sobre todo para poder hacer un uso crítico de la teoría desde nuestro propio contexto." (Jorge Rivas Díaz; 2005: 118)

Sostienen Tommasino; Medina y Ton (2018) que

cuando revisamos los fines de la extensión crítica se pueden reconocer dos objetivos dialécticamente relacionados. El primero, se relaciona con la formación de los universitarios y la posibilidad de establecer procesos integrales que rompan con la exclusiva formación técnica y sin compromiso social de los graduados universitarios (p.20)

La extensión concebida como un proceso crítico y dialógico debe contribuir a generar universitarios/as que tengan estas dos cualidades.

Un segundo objetivo tiene que ver con la dimensión política, es decir este modo de entender la extensión, propone contribuir a la organización y autonomía de sectores populares y la generación de procesos de poder popular.

Es necesario trascender la formación exclusivamente técnica que genera la universidad concebida como una "fábrica de profesionales" (Carlevaro,1998) y alcanzar procesos formativos integrales que generen universitarios comprometidos y solidarios con los más amplios sectores de las sociedades latinoamericanas. En la misma línea Cechi (2019) retomando a Zurita Chávez (2006) sostiene que "la concreción de la responsabilidad social de las universidades en el siglo XXI va a depender, por un lado, de cómo se defina su misión y, por otro, de los problemas que enfrenta la sociedad en la cual ellas operan". A su vez afirma el autor que

esta misión permite percibir que la responsabilidad social universitaria abarca tanto funciones exógenas como endógenas: por un lado, contribuye al desarrollo sustentable y al mejoramiento del conjunto de la sociedad y, por el otro, educa a los graduados como altamente calificados pero que sean, al mismo tiempo, ciudadanos responsables, capaces de satisfacer las necesidades de todos los sectores de la sociedad, haciendo respetar los derechos humanos, la paz, la justicia, valores que, en definitiva permiten diseñar y consolidar sociedades verdaderamente democráticas (p.37)

Entonces, ¿Qué es la extensión crítica? podríamos definirla tomando algunas ideas de Tommasino; Medina y Toni (2018) quienes sostienen que es un

proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar (...) además contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con

el saber popular (...) y tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social. Es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas. En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora" (UDELAR, 2010:15).

El cambio se imparte en los modos de entender el vínculo educativo como un elemento central, en las relaciones entre saber y poder, sostiene Tomasino (2016). Ya no concibe al/a la estudiante como mero/a receptor/a, "vaso vacío" donde depositar el saber, por el contrario entiende que hay una relación democrática, en la cual "reconociéndose diferente del educando, el educador establece un proceso horizontal en donde se debe "partir" (para Freire ese es el verbo y la tarea) de los niveles de saber y sentir de los sectores populares para alcanzar niveles mayores y críticos de comprensión de la realidad para su transformación" (Torres en Tomasino, 2016). Estos procesos de extensión tienen un sentido "humanizador", es decir al comprender la misma como transformadora en la praxis en colaboración con los sectores sociales que sufren exclusión, dominación, explotación permite que el estudiante pueda evidenciar y experienciar estas problemáticas, permitiendo así la producir un conocimiento que permita vincular el saber construido en la academia con el saber popular.

Semana 3 (Clase 6): en esta clase, trabajaremos sobre las Prácticas Educativas Territoriales y su relevancia para nuestra Universidad. Algunas preguntas de guía para esta clase pueden ser:

- ¿Qué implica ser un profesional socialmente comprometido?
- ¿Que significa que la Universidad trabaja en territorio con las Instituciones?
- ¿A qué le llamamos PET?
- ¿Qué experiencias de trabajo tiene nuestra facultad?

Trabajaremos con los apartados B y C del cuadernillo del Módulo.

B) Prácticas de Extensión Territoriales (PET)

Las Prácticas Educativas Territoriales (denominadas así en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a partir de ahora UADER) son espacios de construcción de aprendizajes situados en contextos reales, donde se ponen en juego contenidos formativos en articulación con problemáticas y demandas sociales. Están dirigidas a la atención transformadora de problemáticas referidas a las diversas dimensiones sociales situadas, contribuyendo en la formación integral de estudiantes, así como la consolidación del Compromiso Social Universitario en el territorio entrerriano.

Su objetivo, desde la Universidad, es resignificar la extensión universitaria desde el paradigma de la extensión crítica, incentivando la formación de egresados con un fuerte compromiso social.

En el año 2012 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) aprobó el documento elaborado por la Red de Extensión Universitaria denominado "Las Universidades Públicas en el año del Bicentenario "con el objetivo de trazar los lineamientos para la jerarquización y el fortalecimiento de la función extensionista en las Universidades Nacionales. Allí se señala que la extensión ubica a la Universidad en diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, contribuyendo a partir del conocimiento y el pensamiento crítico, al estudio, diseño, formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

En este sentido, resulta central fortalecer las trayectorias formativas de los y las estudiantes a partir de este tipo de prácticas, donde puedan articular la teoría con la práctica, desarrollar abordajes de campo, reflexionar desde las experiencias concretas y vivenciales, construir un pensamiento crítico de la propia profesión, fomentar el compromiso con la comunidad y sus problemáticas. Trabajar en busca de soluciones innovadoras, pensar desde situaciones concretas, constituir equipos interdisciplinarios, implementar proyectos y sistematizar experiencias. La tríada docencia, investigación y extensión posibilitan una visión integral en la que se enmarcan las universidades de nuestro país en la actualidad, y que resulta esencial acompañar.

En este marco la UADER adhiriendo a la Resolución 233/18 del Ministerio de Educación de la Nación, en donde refiere a la necesidad de formar profesionales con un compromiso social, resuelve aprobar el Proyecto de implementación de las PET para todo el ámbito de UADER a través de la Ordenanza CS N° 128.

En la misma quedan establecidas las bases fundamentales de las PET; a su vez se explicita que todo estudiante de UADER, deberá obligatoriamente acreditar un porcentaje no

menor al 3% del total del plan de estudios de cada carrera. La misma está pensada para integrar experiencias dentro de la carrera que está cursando con una fuerte presencia territorial, articulando los espacios curriculares en diversos momentos de las trayectorias académicas.

En este sentido la Facultad de Ciencia y Tecnología (FCyT) a partir de la Resolución CD FCyT N° 380/21 deja establecido los modos de implementación de las mismas dentro de las carreras que componen su oferta académica. En cumplimiento con esta norma, los docentes interesados en llevar adelante las PET, deberán elevar una propuesta que se enmarque dentro de los lineamientos establecidos por la mencionada resolución. Estos proyectos son evaluados por las Secretarías de Extensión y Académicas elevándose una vez aprobadas, al Consejo Directivo para su tratamiento.

C) Relatos de experiencias realizadas en FCyT

Semana 4 (Clase 7 y 8): Propuesta de Trabajo Final del Módulo.

Parte 1

- a) Para la clase 7 traer en grupo de 4 o 5 integrantes una situación en la que les gustaría intervenir profesionalmente desde la extensión crítica, que aparezca en noticias, diarios, revistas, internet o que conozcas y puedas comentar.

Parte 2.

A partir de la situación seleccionada y conversada con el/la docente realicen:

- 1) una síntesis de la situación que quieran cambiar
- 2) tres líneas de intervención desde el marco de la extensión crítica y el PET
- 3) una reflexión final a partir de las siguientes preguntas: ¿ Por qué crees que es importante contar con profesionales socialmente comprometidos con el trabajo en territorio? ¿Qué significa intervenir en el territorio? ¿Cómo te gustaría aportar desde tu futura formación a la sociedad? ¿Qué situaciones o problemáticas que conozcas te gustaría trabajar desde las Prácticas Educativas Territoriales?

Bibliografía

Marco Normativo

Consejo Interuniversitario Nacional (2010). Documento del Bicentenario. http://www.rexuni.edu.ar.

Ordenanza CS N° 128 UADER

Resolución CD FCyT N° 380/21

Material teórico de referencia para la elaboración del Módulo

Brunner, José Joaquín (2002) "Demandas Sociales y sus Implicancias para la Educación Superior". Trabajo preparado para el Proyecto de CINDA, en colaboración con IESALC/UNESCO

https://www.ses.unam.mx/docencia/2007I/Lecturas/Mod5_Brunner.pdf

Díaz Barriga, F. (2003) Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (2). Consultado el día de mes de año en: http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html

Cecchi, Néstor, Laconich, J. J., Pérez, D. y A. Rotstein (2009) El compromiso social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI. Entre el debate y la acción. IEC - CONADU. https://conadu.org.ar/la-universidad-latinoamericana-del-siglo-xxi-su-compromiso-soc...

Cecchi, N., Pérez, Dora A. Sanllorenti, Pedro (2013) Compromiso Social Universitario. De la Universidad Posible a la Universidad necesaria. IEC - CONADU.

https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/Extension/article/download/.../103 28/

Freire, P. (1973). ¿Extensión o comunicación? Siglo XXI Editores. Buenos Aires. Argentina.

Gonzalez Lopez y Otros (2017) Vinculación con el medio y territorio. Heterogeneidad de modelos, prácticas y sentidos en las universidades chilenas. Universidad de Playa Ancha.

Kaplún, Gabriel (2014). «La integralidad como movimiento instituyente en la universidad». En: InterCambios, nº1, junio.

Perez, Dora Alicia, Lakonich, Juan José, Cecchi, Néstor Horacio, Rotstein, Andrés (2009) El compromiso social de la universidad latinoamericana del siglo XXI: Entre el debate y la acción. CLACSO. Visto en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iec-conadu/20100317010331/2.pdf

Rafaghelli, Milagros (2016) "Las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial como oportunidad para integrar docencia y extensión". Revista Núm 6 +E "Integración docencia y extensión" en https://doi.org/10.14409/extension.v6i6.Ene-Dic

Rivas Diaz, J (2005) "Pedagogía de la dignidad de estar siendo. Entrevista con Hugo Zemelman y Estela Quintar". México.

Tommasino, Humberto, Stevenazzi, Felipe (2016). "Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República. Revista Núm. 6 +E "Integración docencia y extensión" en https://doi.org/10.14409/extension.v6i6.Ene-Dic

Tommasino, Humberto; Cano Agustín. (2016) Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Revista Universidades, en pim.udelar.edu.uy/.../modelos-de-extension-universitaria-en-las-universidades-latinoa.

Tommasino, **H.**, **y de Hegedus**, **P. (2016)** Extensión: reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural (pp.121-136). Montevideo, Uruguay: Facultad de Agronomía. Universidad de la República del Uruguay

Santos, Boaventura de Sousa. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo, Uruguay. Ediciones Trilce.